



## **CARTA INFORMATIVA**

### **PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ADICCIONES**

#### **ESTIMADO PADRE DE FAMILIA / ASPIRANTE ADMITIDO(A):**

Debido a que el uso de drogas tiene un origen multifactorial, es indispensable favorecer la toma de conciencia por parte de los padres de familia para involucrarse en el abordaje integral del mismo, a través de desarrollo de programas de sensibilización, orientación, información y educación para la salud, con el propósito de evitar el inicio de consumo de drogas, haciendo hincapié en el trabajo con adolescentes y jóvenes, dándole importancia al trabajo preventivo hacia el interior de las familias ya que éstas determinan el estilo de vida de los grupos sociales en riesgo.

La preocupación del CETI recae en atacar de frente y de manera integral el fenómeno de las adicciones, lo cual es posible lograrlo a través de una tarea conjunta para dar respuesta a quienes sin tener el menor recato están atacando principalmente a nuestros jóvenes, provocando graves consecuencias a nivel individual, familiar y problemas sociales como la violencia intrafamiliar y la delincuencia.

Partiendo de la realidad de que el inicio en el consumo de sustancias adictivas es a edades cada vez más tempranas, ya que los jóvenes de entre 12 y 17 años están siendo los más afectados por el problema de las adicciones, necesitamos involucrarnos como padres de familia y como Institución Educativa en la prevención de adicciones. Existen diversos caminos para llevarla a cabo, como la educación de valores, el fortalecimiento de la vida familiar y la promoción de alternativas contrarias al uso de sustancias adictivas a través de las actividades culturales, recreativas y deportivas.

Razón por la cual, los invitamos a que formen parte de este ejercicio, iniciemos hoy una labor preventiva desde el seno familiar, a través de una comunicación abierta y clara de las consecuencias que conlleva el uso y abuso de drogas, fortalezcamos nuestra labor como formadores, como auténticos instructores, para con ello salvaguardar a nuestra familia.

Para lograr esta tarea preventiva en nuestra Institución y como medida alternativa para combatir el problema de las adicciones, se determinó dentro del Reglamento de Estudiantes, realizar un examen de detección de uso de drogas ilícitas, al alumnado de nuevo ingreso, y en el caso de que algún estudiante resulte positivo se le dará el apoyo a través de la orientación y el tratamiento adecuado para su rehabilitación, canalizándolo a las instituciones especializadas que correspondan en su tratamiento, sin que sea obstáculo para su admisión al CETI en el periodo escolar solicitado.

Esta labor preventiva a través de la detección de uso de drogas ilícitas y de los beneficios que a través de ella resulten, necesita plena conciencia de los padres de familia y del alumnado aspirante y se requiere que estén convencidos de ello, por lo tanto su valioso apoyo voluntario resulta sumamente importante. Si es así, les agradecemos otorguen su autorización a esta Institución para llevar a cabo dentro de los programas de prevención contra las adicciones, a través de una CARTA DE APOYO AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ADICCIONES.

**EXHORTAMOS A TODOS LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES A QUE SE SUMEN A ESTA NOBLE CAUSA, CONFORMEMOS UN BLOQUE PREVENTIVO, CON EL COMPROMISO DE TRABAJAR POR UN CETI LIBRE DE ADICCIONES.**

**ATENTAMENTE**

**COMITÉ DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS  
CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL**